Mina El Coronel: voluntad obrera y barbarie patronal

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 04/06/2013

La minera de Carlos Slim despide a 740 obreros por pedir mejoras económicas y afiliación sindical

El lunes 3 de junio de 2013 'La Jornada' trae como cabeza principal: “Despiden a los 740 paristas de la mina El Coronel”, la cual sintetiza la barbarie patronal que busca no sólo crear, reproducir, desarrollar y fortalecer a los sindicatos blancos, charrificar a las secciones del sindicato minero-metalúrgico e impedir el fortalecimiento de éste, sino deshacerse del personal que, según su atrabiliaria visión, se ha “contaminado” con las ideas de defender sus derechos con los métodos propios de la clase obrera, contar con organizaciones representativas y no permitir que el gobierno y las empresas definan a qué sindicato se pertenece.

Los 740 obreros de la mina El Coronel, de Zacatecas, estado de añeja tradición minera, mediante el paro demandan un reparto de utilidades adecuado y su afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Inconforme con la decisión obrera, la patronal quiso romper el paro con la utilización de porros y esquiroles, reclutados por 500 pesos por individuo, que fueron rechazados por los paristas el viernes 31 de mayo.

Esta mina a cielo abierto explota oro y plata, y es parte integrante de Minera Frisco, que a su vez es filial del Grupo Carso, mismo que es presidido por el oligarca Carlos Slim Helú.

El quid del asunto está en la afiliación al SNTMMSSRM. Se trata de precisar quién elige la organización que representará a los mineros: si los capitalistas y los funcionarios públicos o los trabajadores y nadie más. Es una cuestión fundamental del movimiento obrero. De su solución dependerá el futuro.

Debido a los cambios salinistas al Artículo 27 constitucional, en los años 1992-2013 se han producido profundos cambios en el seno de la industria minera y la organización de los trabajadores de esta rama: un crecimiento explosivo de la explotación a cielo abierto, un aumento notable de los obreros y empleados de esta antigua industria, el impulso patronal a los sindicatos blancos, la charrificación de secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, una mayor militancia de este poderoso sindicato y la tendencia masiva de los operarios de las minas a militar en el SNTMMSSRM. De la combinación de estos elementos se configura la explosiva situación actual.

Encabezada por ricos monopolios nacionales y extranjeros, el capital explota intensiva y extensivamente a los mineros, obtiene ganancias fabulosas y destruye cerros, ríos, arroyos, lagunas, lagos, selvas, bosques, manglares, costas, mantos freáticos y la naturaleza en general, arrasa con bienes culturales y religiosos de los pueblos originarios y saquea los recursos naturales de la nación mexicana.

Es, en síntesis, una industria depredadora a la cual si no se le ponen medidas taxativas sólo deja como recuerdo cerros pelones y montones de desperdicios. Pero no es todo. Las compañías mineras son famosas por crear cuerpos francos de matones y golpeadores: guardias blancas y grupos paramilitares que obligan a los campesinos a “asociarse” con los monopolios o a vender sus tierras, a suscribir acuerdos desventajosos para las etnias y a imponer representaciones ficticias de los trabajadores.

Por lo antes señalado, la lucha de los mineros zacatecanos forma parte de un combate más amplio, que no refleja a plenitud la aparente sencillez de sus demandas: reparto de utilidades y afiliación al sindicato minero-metalúrgico. Sin embargo, vista la lucha en perspectiva forma parte de una gran combate por la defensa de los recursos naturales de la nación mexicana, de la naturaleza, de los bienes culturales y religiosos de los pueblos indios, de la legalidad constitucional y de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores mineros. Esta pelea, en el caso de la mina El Coronel, abarca en forma clara el mejoramiento económico, la voluntad de optar por un sindicato verdadero y el repudio a la utilización de golpeadores y matones de la empresa y los líderes de una organización que no representa los intereses obreros llamada Frente Minero.

Nada está decidido en esta pelea. Los mineros zacatecanos cuentan con un punto a su favor: en la rama en que están ubicados existe un gran sindicato fundado desde 1934, que produjo líderes de la talla de Agustín Guzmán, quien fue creador y secretario general del sindicato minero, cofundador del Comité Nacional de Defensa Proletaria en junio de 1935 y de la Confederación de Trabajadores de México en febrero de 1936 y secretario general de la Unión General de Obreros y Campesinos de México en 1949. Por cierto, el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros abandonó la CTM en 1936 por la antidemocracia y el centralismo de esta central. En junio de 1944, bajo la conducción de Juan Manuel Elizondo, el sindicato minero estalló una huelga general que abarcó a 70 mil trabajadores.

La lucha por un reparto de utilidades que quede cuando menos en lo otorgado en 2012 y por la afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros es una lucha de carácter clasista que involucra a un núcleo obrero que “se atreve” por medio de la paralización de labores a inconformarse con un insuficiente reparto de utilidades y decidir democráticamente a qué sindicato afiliarse. Es ni más ni menos que el enfrentamiento entre la voluntad obrera y la barbarie patronal, que quiere deshacerse del personal en masa, por lo cual los sindicatos, federaciones y centrales deben ofrecer su solidaridad incondicional con los mineros zacatecanos. No puede permitirse un despido de esta magnitud.

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/mina-el-coronel-voluntad-obrera-y-barbar